

Región de Murcia



**Consejería de Educación, Formación Profesional
y Empleo**

PLAN DE LECTURA

Curso 2023/2024

**Centro: IES Profesor Pedro A. Ruiz Riquelme
Localidad: Abanilla
Municipio: Abanilla**

ÍNDICE		PÁG.
1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS	4
3	ACTUACIONES Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA.	6
4	RECURSOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.	13
5	EVALUACIÓN DEL PLAN	15

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿Qué es un Plan de Lectura o Plan Lector de Centro?

El plan lector es un programa que contiene una serie de actuaciones cuya finalidad es fomentar el interés por la lectura entre los alumnos. Consideramos que la lectura es fundamental como medio de comunicación y obtención de información, así como una herramienta imprescindible para la formación y el aprendizaje.

La LOMLOE establece la obligación de un tiempo diario de lectura en el aula. Esto es algo que la LOE y la LOMCE ya contemplaban para Primaria, pero no para Secundaria. Esto es una novedad que supone un nuevo reto para los docentes que tendremos que cambiar ciertos hábitos para adaptarnos a este nuevo requerimiento.

La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos; em- plaza a los centros para su desarrollo, pero además, pide la colaboración de las familias y el intercambio de buenas prácticas (establecer comunicación con otros centros con prácticas ya experimentadas y con cierto nivel de éxito para aplicarlas en nuestro Centro y a su vez compartir nuestra experiencias).

1.2. Finalidad.

Un plan lector es un conjunto de estrategias de las que el profesorado se sirve para que el alumnado sea un lector competente, comprenda los conocimientos, investigue sobre ellos y le proporcione, como resultado, la capacidad de transmitir y comunicar lo que ha aprendido. La finalidad es motivarlos hacia la lectura por mero placer o porque la reconocen como medio de aprendizaje.

1.3. Referentes legales.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)

A) En Educación Secundaria Obligatoria:

Artículo 23. Objetivos

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y,

si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Artículo 24. Organización de los cursos primero a tercero de educación secundaria obligatoria.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social

y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Artículo 25. Organización del cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

6. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Artículo 26. Principios pedagógicos.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

B) En Bachillerato:

Artículo 33. Objetivos.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

C) En Los Ciclos Formativos:

Artículo 40. Objetivos.

2. Los ciclos formativos de grado básico contribuirán, además, a que el alumnado adquiera las competencias de educación secundaria obligatoria.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales:

- A) Aumentar los índices de lectura del alumnado en todas las disciplinas.
- B) Formar a los escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral: que sean escritores, lectores y comunicadores.
- C) Sensibilizar a la comunidad educativa primero y a la sociedad después sobre la necesidad de trabajar en la lectura.
- D) Garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación.

- E) Articular las relaciones en el centro educativo entre los docentes del mismo curso y con los de cursos diferentes, de las mismas áreas o de otras para compartir recurso y establecer un aprendizaje interdisciplinar.

2.2. Objetivos específicos:

2.2.1. Para el alumnado.

A) Mejorar la competencia lectora del alumnado.

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Mejorar, a través de la lectura, el vocabulario, ortografía y expresión oral y escrita del alumnado.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que el alumnado aprenda a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.
- Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio
- Estimular la concepción del profesor como investigador.
- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

B) Promover el gusto y el hábito por la lectura.

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura y valore los textos literarios como un elemento de disfrute personal.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.
- Fomentar en los/las alumnos/as/as una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, a través de la lectura.
- Promover entre los/las alumnos/as el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de

forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.

- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

2.2.2. Para el profesorado:

- Organizar los recursos humanos y materiales para conseguir la máxima rentabilización de los mismos.
- Comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.
- Desarrollar en los alumnos estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos para obtener la información pertinente y desarrollar los pasos necesarios para encontrar la solución adecuada.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno.
- Utilizar las bibliotecas de aula para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.
- Implicar a las familias en el Plan lector.

3. ACTUACIONES Y PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Para llevar a cabo estos objetivos proponemos una serie de **estrategias**:

- Garantizar la disposición en el aula de la mayor cantidad y variedad de textos.
- Lecturas en voz alta para el alumnado.
- Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario para discutir o intercambiar opiniones.
- Dar importancia a la lectura silenciosa.
- Identificar el tema que da unidad al texto.
- Permitir que el alumnado busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos...

- Reordenar la información en función de un propósito
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Formular preguntas abiertas.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.
- Favorecer que el alumnado active y desarrolle sus conocimientos previos tanto acerca del contenido como de la forma del texto.

Propuesta de planificación de la lectura:

- Actividades **antes** de la lectura:
- Leer el título.
- Activación de conocimientos previos. (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc)
- Detección del tipo de discurso (narrativo, descriptivo, etc.)
- Determinación de la finalidad de la lectura (¿para qué leo, quien lo escribe, para qué lo escribe, qué finalidad tiene el discurso?)
- Anticipación del contenido textual (observación de ilustraciones...)
- A partir del título del libro, hablará sobre el tema y cada alumno/a expondrá de forma oral las ideas que le sugiere.
- Decir nombre del autor/a, ilustrador/a, editorial...
- Comentar sobre los posibles temas del texto
- Ubicación/contexto en el que se desarrolla la historia.
- Actividades **durante** la lectura:
- Lectura en voz alta por parte del alumnado de fragmentos, capítulos (según se organice),...
- Lectura en voz alta por parte del profesor/a.
- Lectura por parejas.
- Formulación de hipótesis y predicciones acerca de lo va a pasar a continuación.
- Formulación de preguntas acerca de lo leído.
- Aclaración de dudas.
- Consulta de palabras desconocidas.
- Relectura de los párrafos confusos.
- Asimilar el contenido global de un texto.
- Reconocer las ideas principales y las secundarias de un texto.
- Comprender textos orales como medio de información y de aprendizaje.

- Desarrollar el interés por los textos escritos como medio de aprendizaje.
- Actividades **después** de la lectura:
- Realización de resúmenes, orales y escritos, buscando la información esencial.
- Realización de síntesis del libro leído utilizando palabras esenciales.
- Realización de resúmenes y esquemas.
- Realización de mapas conceptuales con las ideas principales y secundarias.
- Tras los resúmenes orales y exposiciones, se expondrán opiniones personales y su- gerencias de lectura para los compañeros.
- Conversaciones y debates sencillos sobre valores morales de las lecturas.

Otras actividades propuestas:

- Fichas para la comprensión lectora del libro.
- Resúmenes.
- Inventar finales distintos.
- Inventar una historia a partir de varios personajes.
- Elaboración de cuentos a partir de frases.
- Búsqueda de sinónimos y antónimos.
- Sopas de letras.
- Ordenar párrafos.
- Manejo del diccionario.
- Asociar palabras con distintas definiciones.
- Expresión de sentimientos a partir de situaciones del libro.
- Dibujar escenas del libro.
- Formular preguntas del tipo ¿qué pasaría si...?
- Ensalada de fábulas.

Lectura digital:

- Blogs, webquest, web educativa, audio cuentos, etc. Mediante el uso de los medios informáticos podemos introducir una nueva variante para trabajar la competencia lingüística. A través de web educativas introducimos al alumnado en un mundo muy llamativo para ellos, que les va a permitir navegar por la red, diseñar sus propias investigaciones, realizar tareas, exponer sus trabajos y utilizarlos como fuente de formación e información. La pantalla se ha convertido en uno de los principales dispositivos de lectura actuales y en un dispositivo indispensable para la lectura.

Lectura en clase de producciones propias: "El arte de crear escribiendo":

- Proponer al alumno, en función del nivel, oportunidades y temas o tareas de escritura, relacionadas con las distintas áreas que contribuyen de manera directa y sistemática a la competencia en comunicación lingüística.

Realización de diccionarios personales y de aula:

- Diccionarios individuales: la realización de un diccionario personal por parte del alumnado en el que deban anotar las palabras nuevas que surjan en las diferentes áreas impartidas en castellano. En función de los niveles de los/las alumnos/as, el diccionario personal tendrá mayor o menor carga visual y rigor en las definiciones, debiendo promover que los/las alumnos/as de los primeros cursos de la etapa realicen dibujos y definiciones propias. En cursos superiores usarán el diccionario y redactarán definiciones más completas.
- Diccionarios de aula: situado en un lugar visible del aula, se realizará un diccionario de aula donde se irán registrando todas las palabras nuevas que van apareciendo en las distintas áreas. Periódicamente se repasarán y se intentarán aplicar en su uso habitual.

Otros tipos de textos para trabajar la lectura:

- Periódicos y revistas.
 - Folletos y libros de divulgación.
 - Anuncios y propaganda.
 - Circulares, tablón de anuncios.
 - Listas, etiquetas, horarios, impresos oficiales, ...
 - Carteles.
 - Enciclopedias, diccionarios, atlas, menús, ...
 - Relatos realizados por los propios niños:
 - Imaginarios.
 - De actividades complementarias.
 - Cartas, postales, correo electrónico.
 - Entrevistas.
 - Recetas de cocina.
 - Reglamentos, normas de juegos o deportes.
- Realización de diccionarios personales en Primera Lengua ExtranjeraLa utilización de las nuevas tecnologías en el aula.

Las TIC pueden ser un elemento motivador y estimulante que favorezca el

desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector ya que permiten trabajar, de manera planificada y bien organizada, sobre una mayor diversidad de tipos de textos, bien como lectores o como escrito- res; son un recurso necesario tanto en la biblioteca de centro (herramienta de acceso a la in- formación) como de aula (herramienta de apoyo en la iniciación, consolidación y refuerzo del proceso lector).

De igual manera, la presencia de las TIC en las aulas puede favorecer la utilización de enfoques más prácticos y participativos en los que se ponen en juego ricas situaciones reales de comunicación, mediante el uso de recursos y programas específicos como Internet, correo electrónico, foros, webquest, procesadores de texto, programas de estimulación de la lectura y la escritura, programas interactivos, programas multimedia...

De entre los recursos especificados con anterioridad, cabe destacar la utilización de Internet, puesto que ofrece una multiplicidad de posibilidades encaminadas a la mejora de la competencia lectora en el alumnado. Su papel es relevante en el proceso lector encaminado a la adquisición y elaboración de conocimientos. La red es una fuente de tipología textual (leer resultados de un buscador, leer páginas web, leer foros, leer textos convencionales...). Las habilidades para leer esta diversidad de formatos suponen habilidades específicas de lectura. Así pues, el uso de este recurso es de gran importancia puesto que permite el acceso a una gran variedad y cantidad de información.

Promover e incentivar la Formación de Usuarios en la Biblioteca.

Desde la biblioteca podemos diseñar una serie de actividades que permitan al alumnado conocer mejor los recursos, funcionamiento y servicios que ofrece. Su principal objetivo es ayudar al alumnado y formarlo en los procesos de localización, identificación, selección, utilización y evaluación de datos e información. Con estas actividades ayudamos a nuestro alumnado a utilizar mejor los recursos de información disponibles y aumentar las competencias informacionales.

Catálogo de lecturas recomendadas para casa

Una función más de la biblioteca es poner a disposición del alumnado una serie de lecturas recomendadas que irán renovándose a lo largo del curso escolar. Se pretende que estén lo más a la mano posible para que les llame la atención y sea cómodo de utilizar.

También, desde los distintos departamentos, no solo el de Lengua castellana y literatura, se sugerirán libros que puedan ser del interés de nuestro alumnado.

Lectura libre desde la biblioteca del centro

Se fomentará el préstamo de libros durante la hora del recreo. El equipo de biblioteca está compuesto por cinco miembros, cada uno de los cuales tiene su propia guardia de recreo de biblioteca en el que los alumnos realizan tanto préstamos personales para llevarse el libro a casa, como lectura silenciosa en la misma biblioteca.

Préstamo de libros en la biblioteca de aula:

Desde las aulas, el alumnado podrá realizar un préstamo de libros de la biblioteca del centro.

Cada 15 días aproximadamente se renueva el préstamo y pueden escoger libros nuevos.

Se animará al alumnado a que presten a sus compañeros y compañeras aquellos libros que han leído y les han parecido divertidos, entretenidos e interesantes. Así como que hagan sugerencias e informen al resto del aula de aquellos libros que les ha gustado en los distintos préstamos de la biblioteca.

Documentos de lectura:

Con el tiempo se ha visto que también es posible desarrollar la competencia lectora utilizando pequeños documentos. Pueden ser fragmentos de libros, pero también todo tipo de documentos de uso cotidiano: facturas, recibos bancarios, formularios, tarjetas de embarque, carteles publicitarios, etiquetas de envases, folletos publicitarios, noticias periodísticas, carteleras de cine, anuncios por palabras, prospectos de medicamentos, cómics, páginas amarillas, recetas de cocina, instrucciones de uso, planos, calendarios, gráficos, ofertas de viaje, listados de notas, etc. A partir de la lectura comprensiva del documento se trata de responder a preguntas que aluden a aprendizajes curriculares de las distintas áreas y que se transforman en aprendizajes útiles para su vida diaria.

El trabajo con este tipo de documentos no solo contribuye al desarrollo de la competencia lectora, sino que, dado su carácter globalizador y transversal, también influye en la adquisición del resto de competencias. El uso de estos recursos permite ajustarse a la duración de una sesión asegurando mayor motivación e inmediatez. Este trabajo llevaría una primera parte de búsqueda y aportación por parte de los alumnos y alumnas de los soportes o recursos a trabajar.

Algunos ejemplos de documentos de lectura:

- Mirando un cuadro.
- Documentos personales (diarios, cuadernos de viajes, recuerdos, agendas...).
- De tipo funcional (cartas, contratos, resúmenes, solicitudes, invitaciones, felicitaciones, facturas...).
- Lectura Creativa (poemas, cuentos, anécdotas, gags, novelas, ensayos, canciones, chistes...).
- Lectura expositiva (informes, exámenes, periodismo, literatura científica, noticias, entrevistas, instrucciones...).
- Lectura Persuasiva (panfletos, opinión, publicidad, anuncios, eslóganes...).
- Cartel de un concierto.

- Cartelera de cine.
- Envase de determinados productos.
- Billeto del autobús.
- Prospecto de un medicamento.
- Noticia periodística.
- Envío de un email.
- Tarjeta de embarque.
- El tiempo meteorológico.
- Biblioteca municipal.
- Plano del pueblo, la ciudad...
- Horarios de autobuses, trenes...
- Factura de consumo eléctrico.
- Biografías de personajes famosos en diferentes campos de las ciencias o las letras: Da Vinci, Cervantes, Nobel de la paz.....

Estrategias para favorecer la colaboración entre las familias y el centro.

Vamos a dar a conocer nuestro Plan lector a la comunidad educativa, a través de las reuniones con las familias de alumnos y alumnas, con el objetivo de darles a los padres/madres algunas orientaciones, tales como:

- a) Fomentar la lectura en casa; leyendo los padres y madres y hablando de sus lecturas (periódicos, tebeos, novelas, etc.) delante de sus hijos e hijas.
- b) Rodea a tu hijo o hija de libros. Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea. Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del centro, ¡no cuesta nada!
- c) Permite que el niño o niña elija sus propios libros. Leer lo que le interesa es una forma de promover el hábito de la lectura.
- d) Anima a tu hijo o hija a leer otro libro. Encuentra la manera de animar a tu hijo o hija a leer. Si le gusta un libro, busca otro con un tema similar o del mismo autor.
- e) Túrnate para leer. Pide a tu hijo o hija que te lea en voz alta todos los días. Así, os podréis turnar: tú lees una página y el niño o niña la siguiente.
- f) Haz conexiones con la vida de tu hijo o hija. Ayúdale a conectar lo que lee en los libros con lo que ocurre en la vida. Si leen un libro sobre la familia, menciona por ejemplo en qué se parece o se diferencia lo que ocurre en el cuento a lo que ocurre en su familia.
- g) Incentiva al niño o niña a leer. Anímalo leer a la hora de acostarse. Ofrécele escoger entre leer o dormir. La mayoría de los niños elige leer, siempre y cuando

no se les ofrezca algo más tentador (como la televisión).

- h) Trata distintos tipos de libros y revistas. Anima a tu hijo o hija a leer distintos tipos de libros, artículos o cuentos. Hay revistas que los niños y niñas pueden leer, pero ¡ojo! revisa antes su contenido y empieza a enseñar a los niños y niñas a leer de una forma crítica y reflexiva.
- i) Lleva a tu hijo o hija a cuentacuentos, teatros, librerías, bibliotecas públicas, exposiciones, actos culturales, etc.
- j) Premiar la lectura libre del niño o de la niña en ratos de ocio y en casa o en la visita a la biblioteca del pueblo.
- k) Leyendo en voz alta al niño o niña noticias del periódico, significativas a su edad, o algún párrafo de cuento o historia juvenil.
- l) Acompañar a sus hijos o hijas a la biblioteca del pueblo, hacerlos socios y enseñarles a tomar en préstamo algún tebeo o cuento.
- m) Recomendar a las familias editoriales para niños y niñas, tales como: SM, Edebé, Bruño, etc.

4. RECURSOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

4.1. Recursos humanos:

Para la realización del plan contamos con la implicación de todo el claustro de profesores y profesoras, la coordinación de las actividades que realiza la responsable de Biblioteca.

La responsable de Biblioteca de nuestro centro es Raquel Rubio Bernabé. Cuenta además con el apoyo habitual de otros miembros del Claustro, especialmente del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuya jefa de Departamento es M^ª José Fernández Espín.

4.2. Recursos materiales:

- Fondos bibliográficos de la biblioteca del centro y de las bibliotecas de aula. Publicaciones periódicas: revistas, cómics, etc.
- Materiales multimedia: CD-ROM, DVD, vídeos, etc.
- Materiales de animación a la lectura que editan específicamente algunas editoriales.
- Lecturas y libros de texto de las diferentes asignaturas del currículo. Libros del texto de las diferentes asignaturas.
- Recursos de las bibliotecas municipales, de centro y de aula (libros, diccionarios,).
- Materiales audiovisuales (películas, diapositivas, música...). Materiales de TIC's.

- Soportes textuales cotidianos: prensa, recetas, carteles, etiquetas, folletos...
- Fichas de control de lectura.
- Diccionarios.

4.3. Recursos organizativos:

- El equipo formado por los encargados de la Biblioteca, realizarán una reunión al trimestre para su evaluación y organización de los trimestres siguientes. De este modo se irán organizando las distintas actividades que desde la biblioteca se puedan ofertar a todo al alumnado, incluyendo concursos literarios, recitales, intercambio de libros de los propios alumnos por otros que también se hayan donado las familias.
- Programa EDUTEARM, gestión de bibliotecas escolares. Desde hace varios años, se viene usando el programa facilitado por la Consejería para realizar el registro de préstamos, devoluciones, búsquedas de ejemplares, catalogación de nuevas adquisiciones.

4.4. Los procedimientos y estrategias a seguir serán las siguientes:

- Incluir revisiones del Plan Lector en el calendario de reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica donde se vayan evaluando los logros y tomando acuerdos de corrección y mejora del propio Plan.
- Coordinación de la labor de las tutorías con las actividades programadas por la Biblioteca.
- Elaboración de estrategias motivadoras para los alumnos y alumnas (Carnet de Socio, Certámenes Literarios, exposiciones de cómic o tebeos, actividades del día del libro, mercadillo día del libro, participación en el Periódico Mural de la escuela, Talleres de cuentacuentos, premios a los lectores destacados,).
- Creación de una dinámica informativa en el centro para que la marcha y evolución del proceso del Plan para el Fomento de la Lectura llegue a las familias (presentación en el Consejo Escolar).

4.5. Calendario organizativo:

- **Septiembre:** Reunión de la Comisión de Biblioteca. Actualización y Revisión del Plan lector para la aprobación y su puesta en funcionamiento. Entrega de los horarios de utilización de la biblioteca a todos los cursos y responsables de apoyos. Entrega de los carnés de biblioteca a los nuevos alumnos y alumnas matriculados/as y a aquellos que los han extraviado.
- **Octubre:** Comisión de Coordinación Pedagógica. Dar a conocer el Plan lector, traslado al resto del Claustro para aportación de sugerencias. El objetivo fundamental es la programación de las actividades que respondan a los objetivos marcados por el Plan para el Fomento de la Lectura.

- **Fin de cada trimestre:** Reuniones evaluadoras de los logros alcanzados en el trimestre correspondiente.
- **Durante el curso:** Diversas reuniones de las distintas comisiones (coordinadas por Jefatura de Estudios).

5. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para la evaluación del Plan utilizaremos indicadores objetivos que permitan evaluar el impacto del plan en la actividad lectora del alumnado, entre los cuales podrán valorar:

- a) El índice de libros prestados en la biblioteca.
- b) El índice de libros leídos por los alumnos y las alumnas.
- c) Índice de fichas de libros presentadas.
- d) Informe individual por clases donde el tutor o tutora exponga brevemente el desarrollo del plan lector en el curso: capacidad lectora, motivación, promedio de lecturas de la biblioteca de aula....

El Plan será evaluado a final de curso, quedando recogidas las conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria final del centro.